# Observatorio de Gasto Público calcula que inflación de mayo alcanzó 22,5%

El más reciente informe del Observatorio de Gasto Público (OGP) de Cedice Libertad registró durante el mes de mayo una inflación de 22,5% en bolívares, mientras que dólares alcanzó 7,22%.

El rubro de alimentos fue el que registró un mayor incremento en sus precios, mientras que la inflación interanual se ubicó en 238,33%.

El consumo promedio de 61 bienes y servicios de una familia integrada por tres personas en las ciudades de Caracas, Maracaibo y Valencia alcanzó el valor de 70.078,17 bolívares durante el mes de mayo, lo que representa un incremento de 22,5%, señala el informe del Observatorio.

La misma cesta adquirida en dólares estadounidenses alcanzó el valor de 726,28 dólares, lo que representa un incremento de 7,22% en mayo.

De acuerdo con el estudio, Caracas sigue siendo la ciudad más cara de Venezuela. En la capital del país, la Cesta Cedice llegó a 79.754,91 bolívares y a 838,88 dólares en mayo. En Maracaibo, la misma cesta se ubicó en 69.048,94 bolívares y en 694,68 dólares. Valencia reportó indicadores entre 61.430,61 bolívares y 645,28 dólares.

El equipo de investigadores de Cedice Libertad estimó que, para controlar de manera sostenida el fenómeno inflacionario, es fundamental garantizar la independencia del Banco Central de Venezuela.

«La política monetaria debe orientarse a la supervisión rigurosa de la oferta de dinero, condición indispensable para frenar la inflación y viabilizar un sistema de cambio libre. Además, se recomienda evitar intervenciones del Banco Central en el mercado cambiario, ya que distorsionan la tasa de cambio oficial publicada y generan señales erróneas para la economía», señalaron.

También destacaron la necesidad de incentivar políticas de apoyo empresarial para dinamizar la actividad económica, fortalecer los ingresos fiscales de forma indirecta y promover la formalización empresarial. «Esta política debe ir acompañada de

una reestructuración del Estado orientada a hacer más eficiente el gasto público, lo cual también contribuirá a reducir la carga burocrática que enfrentan los ciudadanos y los costos que dificultan la creación y formalización de las empresas en el país».

Con información de *El Pitazo*